UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 009 DE 2007
(22 DE FEBRERO DE 2007)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, para el año 2007

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Decano de la Facultad de Derecho presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2007, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Permanente de la Facultad de Derecho para el año 2007.

ACUERDA:

***ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la programación de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, para el año dos mil siete (2007), como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.*

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR *al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Permanente, previa justificación.*

ARTÍCULO TERCERO: *Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **22 DE FEBRERO DE 2007**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE DERECHO – PROGRAMA DE DERECHO

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE

PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2007

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 09 DE FEBRERO 22 DE 2007

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	NÚMERO DE ASISTENTES	GASTOS PRESUPUESTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Cátedra Abierta "Ricardo Medina Moyano La propuesta de la verdad como fundamento de la justicia material.	Generar un espacio académico de formación, autoformación y socialización en torno a la propuesta de la verdad como fundamento de la justicia material.	Aula Múltiple Febrero 28 de 2007 Septiembre 4 de 2007 Noviembre 1º de 2007 De 6:00 a 10:00 p.m.	Invitados, Docentes y Estudiantes	$353.000,oo	Asistencia del 90% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
2	Foros, debates y conversatorios sobre factores de paz en tiempos de violencia (Los comisionados de Paz)	Ofrecer un espacio académico en efectuar un marco de reflexión en el agudo conflicto armado interno, que hoy vive Colombia en el que impone múltiples y difíciles retos a la Sociedad y al Estado Colombianos y establecer la visión del derecho a través de las vivencias de los comisionados de paz.	Aula Múltiple Abril 12 de 2007 Mayo 15 de 2007 Octubre 10 de 2007 De 6:00 a 10:00 p.m.	Invitados, Docentes y Estudiantes	$151.000,oo	Asistencia del 90% de los participantes potenciales. Alcanzar un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.